

EDILBERTO M. GUEVARA VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
T.P 13202-12411 BLV

Sincelejo, 4 de junio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
SUPERVISOR

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No. 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 4882 DE 2023. "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos dirigimos a usted con el fin de someter a consideración la solicitud de prorroga No. 3 hasta el 06 de julio de 2024 al contrato de interventoría No. 4882 de 2023 suscrito con la Dirección Territorial Sucre del Instituto Nacional de Vías, teniendo en cuenta que los convenios solidarios suscritos con la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Pozón, la Junta de Acción Comunal de la Vereda Miraflores Arriba, la Junta de Acción Comunal de la Vereda Sitio Nuevo y la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Palmarito del municipio de Majagual se prorrogaron hasta el 06 de julio de 2024. Por lo anterior, es necesario este tiempo adicional con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales de seguimiento y control de los trabajos objeto de los convenios; por lo tanto, se solicita la prórroga en tiempo sin recursos económicos adicionales.

Atentamente.

EDILBERTO GUEVARA VASQUEZ
INTERVENTOR DE OBRAS

Carrera 14 # 16 – 63 La Pajuela Sincelejo- Sucre Cel. 3004825126
Email:edilmaku@hotmail.Com